

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Suministros

Código de verificación de documentos



3D5E2J4L202A096S0OWS

25117I15P

25116S00K

Referencia interna
T/S

Asunto

Resolución: Incoar expediente para la contratación de la adquisición de materiales tecnológicos para la impartición de las acciones formativas (ordenadores, impresora, proyector), de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "El Centro de Asturias" dentro de la operación denominada "Plan de Regeneración Económica y Social para el Colectivo

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PLAZA DEL AYUNTAMIENTOS/N, LA POLA SIERO
33510-SIERO
ASTURIAS

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

Resultando que, en fecha 25 de abril de 2023, la Técnica del Servicio de Promoción Económica y Desarrollo Local elabora pliegos de prescripciones técnicas y memoria justificativa de la necesidad de la **contratación de la adquisición de materiales tecnológicos para la impartición de las acciones formativas (ordenadores, impresora, proyector), de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "El Centro de Asturias" dentro de la operación denominada "Plan de Regeneración Económica y Social para el Colectivo Joven" de la EDUSI, cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020**, figurando en la misma la justificación de la necesidad a cubrir mediante el citado contrato.

Considerando que, el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, exige para la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad de mismo en los términos previstos en el artículo 28 de la citada Ley.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1. de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (Ley 7/85), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, primer apartado, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y competencias que me son delegadas en virtud de Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de junio de 2019, publicada en el BOPA con fecha 29 de julio de 2019,

DECRETO

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Suministros

Código de verificación de documentos



3D5E2J4L202A096S0OWS

25117I15P

25116S00K

Referencia interna
T/S

1º.- Iniciar expediente para la **contratación de la adquisición de materiales tecnológicos para la impartición de las acciones formativas (ordenadores, impresora, proyector), de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "El Centro de Asturias" dentro de la operación denominada "Plan de Regeneración Económica y Social para el Colectivo Joven" de la EDUSI, cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020**, con motivación de la necesidad del contrato en los términos recogidos en la Memoria Justificativa señalada en el punto I de esta Resolución, con un presupuesto que asciende a **15.000,00 €**.

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la Intervención Municipal a efectos de que emita informe sobre la preceptiva consignación presupuestaria.

Certifico: